

4-46-54.

Ayunt.^o Com.^o de Madrid.

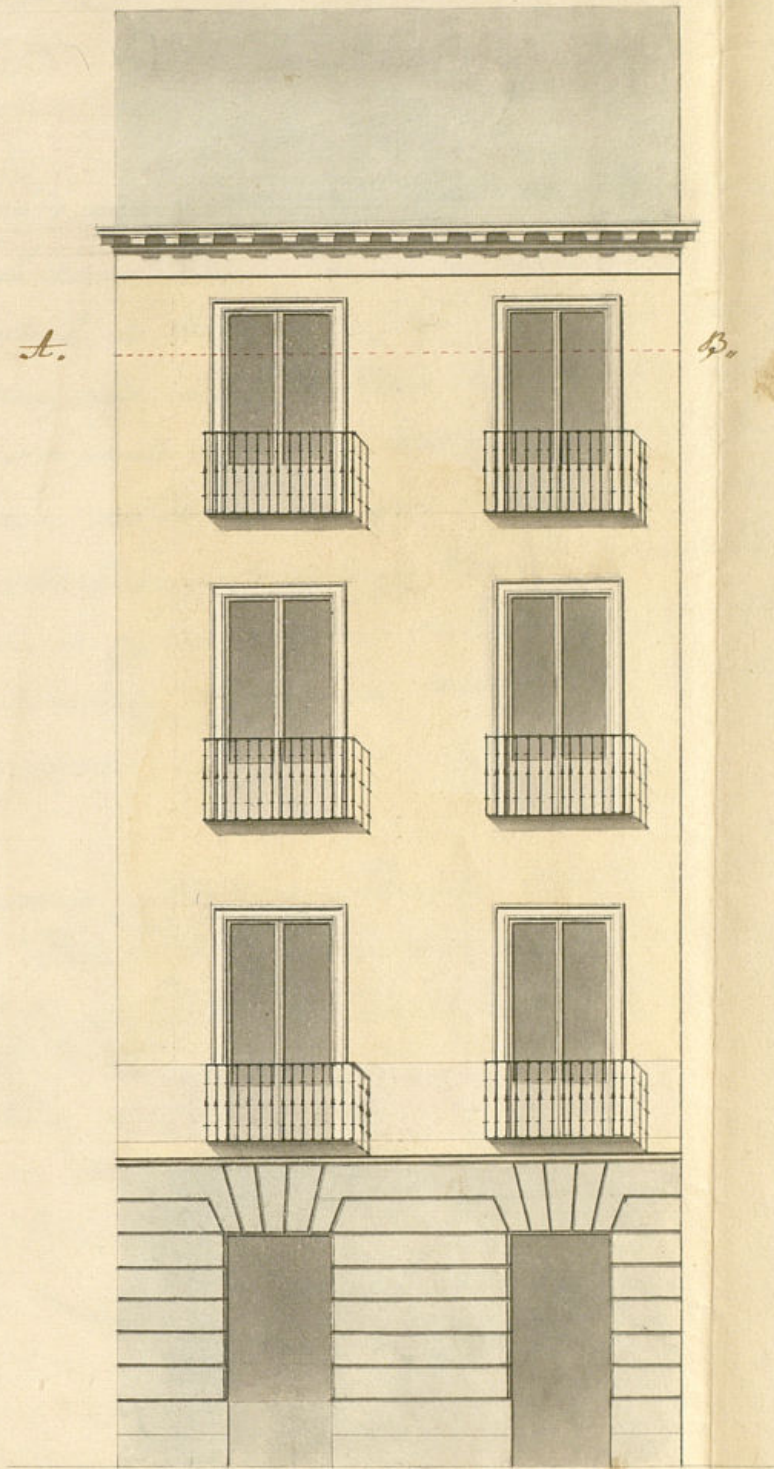
1849.

Solicitud Urbana.

Casas

D. Benito Marraci solicitando permiso p^o levantar cinco pies mas el piso 3.^o de su casa C.^e de Alcalá n.^o 37. m.^o 289.

Fachada de la Casa Calle de Alcalá num. 39.



Informe en 6 de Noviembre
de 1845

Arce
[Signature]

Escala de 10. 5. 2. 10. 20. J.º J.º Castellanos.

Nota. La línea A. B. determina la altura de tres pisos
la fachada, entre la cual se levantará el piso 3.º confor-
me a este plano. Madrid. 2.º de Noviembre de 1845.

José Alejandro y Álvarez
[Signature]

P. M.

179



Excmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional

Madrid 14 de Mayo de 1845.

Excmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional
Ayuntamiento de Madrid

Don Benito Marracín, dueño de la casa Calle de Alcalá número 57, nuevo de la plaza de 283, a V.E. con la consideración de la leyenda: que tratándose de levantar el piso tercero de la referida casa de tan alto valor como el que se ha de levantar en el interior para lo qual se ha de hacer una bóveda en la 5.ª planta bajo la dirección del arquitecto Sr. Academia de S. Fernando D. José Almagro y Alvarado, y teniendo necesidad para llevar a cabo la expresada obra de la licencia oportuna, tanto para levantar la fachada, como para la colocación de materiales.

Madrid 15 de Mayo de 1845.

Excmo. Sr. Ayuntamiento de Madrid
Ayuntamiento de Madrid
que precisa renovación de informe lo que se le ofrece
U. M. de Corregidor

A V.E. Suplico que por medio de la correspondiente información se me conceda la citada licencia: gracia que no duda al pasar de la ruta para su posesión de V.E. Madrid y
Madrid 15 de Mayo de 1845.
Benito Marracín

Benito Marracín

Percepción de U. M. de Corregidor

Me refiriendo la fachada de la casa propia del Exponente y en su consecuencia debo manifestar, que

se encuentra con la solidez necesaria para poder sostener el piso tercero con la altura de cinco pies sobre los encuentros que hoy tiene la fachada; por lo que no encuentro reparo alguno en que se conceda la licencia que se solicita; pero con la condicion de presentar al Excmo Ayuntamiento el plano de fachada firmado por el Archt de la Academia de S. Fernando; V. E. en embargo se acordó lo mas conveniente. Madrid 18 de Octubre de 1845.

Juan Pedro Argem

Madrid 21 de Oct. de 1845.
Comision de Obras.

Conforme con lo q. manifiesta el Arquitecto del Cuartel.

Salvador

Calvo

Solivero

Madrid 4 de Nov. de 1845.

Habiendose prevenido por el Sr. Mariscal el plano de fachada en la reforma proyectada para el informe del Arquitecto del Cuartel

Por medio de Sr. Alvaro de la Cruz y Sr. Ferrer

Sr. de la Com. de Obras

En vista del plano de fachada que me interesa do presento formado por el Archt. D. Juan de

Juan Pedro Argem, encargado de la direccion de la Obra, no encuentro reparo en que el Excmo Ayuntamiento se sirva conceder la licencia que solicita para la construccion del piso tercero, elevando de fabrica de ladrillo con merca de cal y arena la pared hasta la altura del alero que sera de manera descubierta compuesta de solera, canchales con tocadura, corona superior moldada con su canchales correspondiente de plomo en hoja delata, o canal de plomo interior, dispuesto todo de manera que recogidas las aguas pluviales se introduzcan en las bajadas de plomo a barro embevidas en el muro de fachada, las que desaguaran a la alcantarilla general. Los balcones tendran medio pie de vuelo, dandoles de alto tres pies y tres cuartos y al intervalo de los balcones seis dedos quedando recubiertas las patillas en la pared un pie y mas de otro separadas del vicio de la luz de las ventanas: por ultimo se revolara la fachada decentemente imitando un buen sistema de construccion cortinas analogas al mismo, pintando de color claro las puertas de calle segun esta prevenido en el Reglamto de Policia Urbana, debiendo dar parte al dueño de la casa cuando estuviere sentado el alero, para que practicado el oportu-

no reconocimiento verba el cumplimiento
de los acuerdos del Exmo Ayuntamiento. En la
construcción de andamios se debe cuidar el
Arq^{to} Director de que se hagan con la
seguridad y precauciones que exige el arte,
incargando particularmente a los operarios
que no los carguen con demasados mate-
riales para evitar todo temor de desgracia.
Madrid 6 de Noviembre del 845.

Juan Pedro Ayegui



N.º 179

Comó. Sr.

La Comisión de Obraj ha
visto la instancia de D. Be-
nito Marraci dueño de la
Casa C. de Alcalá n.º 57,
solicitando licencia para
levantar el tercer giro,
como unos cinco pies a
fin de construir otro de
Boardillas en el interior,
y con presencia del inf.
emitido por el Arquib.
del Cuartel manifestan-
do hallarse la fachada
con la solidez necesaria
y recibir su aumento
y de las reglas q. propo-
ne p.ª la ejecución de la
referida obra, no hallar
reparo de conformidad

con el mismo Profesor
en q. V. C. acuerda conce-
der el premio solicitado
expidiendole la correspon-
diente Certificación. Ma-
drid 7 de Nov. de 1845.

Notado
Patacis
Boulet Solovey
Colancin
Alis

Madrid 11 de Nov. 1845.
En Ayuntamiento Cons.
Con la Comisión.

Cumplase el acuerdo ejecutorio de lo
E. B. Concejales.
Perciflorida

D. Cipriano M^a Clemencia Dⁿ

Certifico: que por D. Benito Marraci dueño de la Casa C^l de Alcalá n.º 37, n.º 289, se expuso á S^{to}. E^m. A^{to} en inst.º de 11 de Oct^o ult^o trataba de levantar ~~el~~ el piso 3.º unos cinco pies ^{4570 de} mas y construir ^{de} boardillas en el interior, dejando una azotea en la 1.ª cuigión todo bajo la dirección del A^{to} de la Academia de S.º Fernando D. José Alejandro y Alvarez, suplicando se sirviese S.º E. concederle la correspond^{te} licencia.

Jm

Paradeu S^{to}. inst.º por disposición de S.º E. á la Comisión de Obras, lo hizo esta, al Dr. ^{4 a informe del} arquitecto del Cuartel ^{quien le evacuó en} ~~informarse lo q. se le ofreciere, y a su vez por S^{to}. Profesor se dirigió á la Comisión el sig^{to} inst.º los terminos sig^{tes} Aquí.~~

Conforme la Comisión con el preced^{te} inst.º y presentados ~~el p^l~~ ^{el p^l de} por ~~S^{to}. Profesor~~ ^{el p^l de} el plano de fachada en el q. aparece marcado con una línea de puntos S.º E. la reforma proyectada, se remitió á inst.º del mencionado A^{to} quien ~~lo evacuó en la forma q. sigue~~ ^{lo evacuó en la forma q. sigue} el sig^{to} inst.º Aquí.

La Com^o en su vista dirigió el exped^{te} á la resolución del E^m. A^{to} emitiendo su parecer q. dice así - Aquí.

Hecho presente á S.º E. en sesión de 11 de Oct^o de 1845, acordó conformarse con lo prop^{to} por la Com^o y para q. conste doy la presente q. firmo en Madrid a 17 de Nov^o de 1845.

En d^o.

